REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
RAMIREZ DUARTE
CESAR DANIEL

FECHA DE NACIMIENTO
23-07-1975

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
CHORE

FECHA DE VENCIMIENTO
23-01-2024

2003482

0847629

IC: 134-00651983-065 UBICACION: PN-11-21-001-482
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 23-01-2014

IDPRY2003482<<9<<<<<<<<<<<<<<<
7507232M2401232PRY<<<<<<<<<<<4
RAMIREZ<DUARTE<<CESAR<DANIEL<<

Ramírez Construcciones
de Cesar Daniel Ramírez
Ruc: 2003482-2
Cel.: 0984 856 019
Choré - Dpto. de San Pedro Py

(18) Dieciocho

RAMIREZ CONSTRUCCIONES

DeCESAR DANIEL RAMIREZ DUARTE

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS, OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS FERREAS, PUENTES Y TUNELES
***RUC: 2003482-2*TEL: 0984 856 019**
GRAL BERNARDINO CABALLERO C/ JULIO CESAR PALACIOS
CHORE – SAN PEDRO - PARAGUAY

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 402725

A: Uoc San Pedro – Gobierno Departamental de San Pedro.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a)Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: RAMIREZ CONSTRUCCIONES

RUC: 2003482-2

Dirección: Gral. Bernardino Caballero C/ Julio Cesar Palacios Chore San Pedro

Números de teléfono: 0984 856 019

Dirección de correo electrónico: ramirezconstrucciones01@gmail.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correoelectrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad decontar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.

Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios oempleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Ramírez Construcciones
de Cesar Daniel Ramírez
Ruc: 2003482-2
Cel.: 0984 856 019
Choré - Dpto. de San Pedro Py

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos elcontenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, yautorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, através de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificaciónrespectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantíade Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto elprocedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lodispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra enresponsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.
o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Ramírez Construcciones
de Cesar Daniel Ramírez
Ruc. 2003482-2
Cel.: 0984 856 019
Choré - Dpto. de San Pedro Py

Oferente
Cesar Daniel Ramírez Duarte
Propietario
RAMIREZ CONSTRUCCIONES
RUC: 2003482-2

RAMIREZ CONSTRUCCIONES

De CESAR DANIEL RAMIREZ DUARTE

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS, OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS FERREAS, PUENTES Y TUNELES
RUC: 2003482-2 TEL: 0984 856 019
GRAL BERNARDINO CABALLERO C/ JULIO CESAR PALACIOS
CHORE – SAN PEDRO – PARAGUAY

Ítems del llamado Construcción de Aulas y Cercado Perimetral en la Facultad de Ciencias de la Producción -UNCA Filial Chore - Plurianual con ID: 402725

Construcción de Aulas y Cercado Perimetral, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-007	Cartel de Obra	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
2	72131601-002	Limpieza , Desbroce de terreno y movomiento de Suelo	Metros cu	800	9.500	7.600.000
		Cercado Perimetral incluye malla de 1,50m H., Colummna de Hº Aº CADA 3 m y nivelacion de pared vista de lad,				
3	83101504-995	Laminado 40cm H	Metro line	380	198.000	75.240.000
4	72131601-002	Nivelacion y replanteo	Metros cu	785	2.500	1.962.500
5	72131601-002	Excavación	Metros cúl	125	35.000	4.375.000
6	72131601-004	Sello de Hormigon pobre	Metros cúl	15	1.250.000	18.750.000
7	72131601-004	Zapata H°A°	Metros cúl	75,9375	2.092.000	158.861.250
8	72131601-004	Viga Cadena de Fundacion	Metros cúl	38,325	2.092.000	80.175.900
9	72131601-004	Pilares hasta 1°, 2° y 3er nivel	Metros cúl	18,4	2.092.000	38.492.800
10	72131601-004	Vigas	Metros cúl	33	2.092.000	69.036.000
11	72131601-004	Losas VISTA en GALERIA	Metros cúl	34	2.352.850	79.996.900
12	72131601-001	Medidor trifasico	Unidad Me	1	2.580.000	2.580.000
13	72131601-011	Instalacion de agua essap	Unidad Me	1	1.500.000	1.500.000
14	72131601-002	Marcacion y replanreo	Metros cu	800	4.500	3.600.000
15	72131601-006	Aislacio horizontal	Metro line	470	4.500	2.115.000
16	72131601-005	Elevacion de pared 0,15 lad,comun y Hueco	Metros cu	465	77.008	35.808.720
17	72131601-005	Elevacion de pared visto laminado	Metros cu	485	111.636	54.143.460
18	72131601-005	Elevacion de pared 0,30 comun	Metros cu	88	136.499	12.011.912
19	72131601-005	Envarillado de paredes altura 90 cm antepecho	Metro line	250	20.663	5.165.750
20	72131601-005	Envarillado de paredes altura 2,20 cm aberturas	Metro line	250	20.663	5.165.750
21	72131601-001	Colocacion de metaldesplegable	Metro line	175	12.668	2.216.900
22	72131601-007	Techo de chapa trapezoidal con Aislacion tipo disolan linea Brasilera sobre Estructura Metalica	Metros cu	1.051	345.000	362.595.000
23	72152605-001	Cielorraso yeso carton	Metros cu	450	114.000	51.300.000
24	72102304-007	Canal Abierto PLUVIAL de Ladrillo	Metro line	190	133.000	25.270.000
25	72101603-002	Canaletas y Bajadas D 45	Metro line	255	115.000	29.325.000
26	72102304-007	Registros (40x40) pluvial	Unidad	15	365.001	5.475.015
27	72102303-003	Camara septica	Unidad	1	5.550.000	5.550.000
28	72102303-002	Pozo ciego de 3,50x3,50 de profundidad con tapa de Hº Aº	Unidad	1	5.541.600	5.541.600
29	72102304-007	Registros (40x40) Cloacal	Unidad	8	365.000	2.920.000
30	72131601-009	Contrapiso de cascote 7cm empatonado	Metros cu	650	28.750	18.687.500
31	72131601-010	Colocacion de puertas incluye herrajes y contramarcos	Unidad	19	1.470.000	27.930.000

Ramírez Construcciones
de Cesar Daniel Ramírez
Ruc: 2003482-2
Cel.: 0984 856 019
Choré - Dpto. de San Pedro Py

③ Tres

RAMIREZ CONSTRUCCIONES

De CESAR DANIEL RAMIREZ DUARTE

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS, OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS FERREAS, PUENTES Y TUNELES
RUC: 2003482-2 TEL.: 0984 856 019
GRAL BERNARDINO CABALLERO C/ JULIO CESAR PALACIOS
CHORE – SAN PEDRO – PARAGUAY

32	72131601-010	Colocacion de Marcos para puertas (1,20 x 2,30)	Unidad	12	385.850	4.630.200
33	72131601-010	Colocacion de Marcos para puertas Baño (0,90 x 2,20)	Unidad	5	385.850	1.929.250
34	72131601-010	Colocacion de Marcos para puertas Box (0,70 x 1,50)	Unidad	6	340.000	2.040.000
35	72131601-010	Colocacion de Marcos para puertas 0,80	Unidad	5	385.850	1.929.250
36	72131601-010	Porton metalico (estructura de caños y metal acceso vehicular 4,95 x2,46 con porton peatonal	Metros cu	7,25	325.000	2.356.250
37	72131601-010	Ventana blindex 1 (1,65 x 1,50) aulas y Laboratorio	Unidad	28	1.481.250	41.475.000
38	72131601-010	Ventana blindex 2 (1,65 x 1,00) admist	Unidad	4	1.481.250	5.925.000
39	72131601-010	Ventana blindex 3 (1,50x 1,00) deposito	Unidad	1	945.000	945.000
40	72131601-010	Ventana blindex 2(1,00 x 0,50) baños	Unidad	4	355.000	1.420.000
41	72131601-001	Taberos Principal Metalico con fase neutro	Unidad	1	7.500.000	7.500.000
42	72131601-001	Taberos Seccional Metalico con fase neutro	Unidad	4	2.500.000	10.000.000
43	72131601-001	Tomas especiales con tierra	Unidad	55	284.000	15.620.000
44	72131601-001	Luces.punto y toma	Unidad	125	220.000	27.500.000
45	72131601-001	Bandeja Metalica colgante para conductores electricos incluye soporte pintado al esmalte	Metro line	120	245.000	29.400.000
46	72131601-001	Luces Panel LED kit completo para interior	Unidad	80	385.000	30.800.000
47	72131601-001	Luces LED Adosar kit completo para interior	Unidad	25	260.000	6.500.000
48	72131601-001	Alumbrado en Patios	Unidad	10	1.850.000	18.500.000
49	92121702-002	Instalaciones de señales deviles detector H/C ; extintor -10kg - 10und ; 10 carteles de señalizacines con ilumunacion Led	Unidad Me	1	45.000.000	45.000.000
50	72131601-011	Agua Corriente (Roscable alta presion)	Unidad	62	210.000	13.020.000
51	72102304-007	Desague cloacal (pvc)	Unidad	55	180.000	9.900.000
52	72131601-011	Inodoro cisterna baja (incluye griferias)	Unidad	7	1.750.000	12.250.000
53	72131601-011	Inodoro cisterna baja para discapacitado (incluye griferias)	Unidad	3	1.550.000	4.650.000
54	72131601-011	Lavatorio con pedestal (incluye griferias)	Unidad	6	950.000	5.700.000
55	72131601-011	Lavatorio con mesada Marmol y bacha enlosada (incluye griferias)	Unidad	2	1.350.000	2.700.000
56	72131601-011	Lavatorio con mesada Marmol y doble bacha enlosada (incluye griferias)	Unidad	2	1.950.000	3.900.000
57	72131601-011	Lavatorio colgante para discapacitado (incluye griferias)	Unidad	3	950.000	2.850.000
58	72131601-998	Barra cromado para discapacitado	Unidad	6	1.380.000	8.280.000
59	72131601-011	Minguitorio (incluye griferias)	Unidad	3	350.000	1.050.000
60	72102303-998	Tanque de Fibra de Vidrio 10mil Lts ubicado sobre parec reforzado	Unidad	1	15.000.000	15.000.000
61	72102508-999	Mesada de Marmol con bacha Acero Inoxidable incjuye Inst. y griferias (Sector Laboratorio	Unidad	12	3.300.000	39.600.000
62	72131601-008	Revoque interior a 1capa	Metros cu	925	35.094	32.461.950
63	72131601-008	Revoque interior a 2capa + hidrofugo	Metros cu	155	40.439	6.268.045
64	72131601-008	Revoque peinado en Baños	Metros cu	48	24.274	1.165.152
65	72131601-008	Revoque Exterior 2capas + Hidrofugo	Metros cu	145	40.439	5.863.655
66	72131601-008	Revoque de mochetas	Metro line	198	10.500	2.079.000

Ramírez Construcciones
de Cesar Daniel Ramírez
Ruc: 2003482-2
Cel.: 0984 856 019
Choré - Dpto. de San Pedro Py

(4) Cuatro

RAMIREZ CONSTRUCCIONES

De CESAR DANIEL RAMIREZ DUARTE

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS, OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS FERREAS, PUENTES Y TUNELES

RUC: 2003482-2 TEL.: 0984 856 019

GRAL BERNARDINO CABALLERO C/ JULIO CESAR PALACIOS
CHORE – SAN PEDRO – PARAGUAY

67	72131601-008	Revoque de Cantos	Metro line 145	8.776	1.272.520
68	72131601-008	Revoque de Buñas	Metro line 125	11.736	1.467.000
69	72131601-006	Aislacion vertical y horizontal losa	Metros cu: 160	40.000	6.400.000
70	72131601-009	Alisado 1,3 base de piso	Metros cu: 650	26.845	17.449.250
71	72131601-009	Piso Hormigon 12 h Llaneado	Metros cu: 136	209.000	28.424.000
72	72131601-009	Piso Caminero y guarda obra	Metros cu: 285	116.326	33.152.910
73	72131601-009	Piso ceramico	Metros cu: 650	106.326	69.111.900
74	72131601-009	Piso Porcelanto en Baño	Metros cu: 55	111.326	6.122.930
75	72131601-005	Azulejos Porcelanto en Baño	Metros cu: 85	111.326	9.462.710
76	72131601-009	Zocalo	Metros cu: 290	27.847	8.075.630
77	72131601-012	Pintura al Latex sin Enduido	Metros cu: 680	33.000	22.440.000
78	72131601-012	Pintura al Latex con Enduido	Metros cu: 55	41.500	2.282.500
79	72131601-012	Pintura al cementicio	Metros cu: 250	52.000	13.000.000
80	72131601-012	Texturado de paredes	Metros cu: 255	65.000	16.575.000
81	72131601-012	Pintura al esmalte de rejas y barandas	Metros cu: 223	32.321	7.207.583
82	72131601-012	Pintura al Barniz de puertas	Metros cu: 120	32.321	3.878.520
83	72131601-012	Pintura Siliconado de Ladrillo laminado	Metros cu: 485	29.000	14.065.000
84	72131601-013	Limpieza Final de Obra	Unidad Me 1	9.500.000	9.500.000
				Precio Total	1.884.987.162

Ramírez Construcciones
de Cesar Daniel Ramírez
Ruc: 2003482-2
Cel.: 0984 856 019
Choré - Dpto. de San Pedro Py

Firma
Nombre: CESAR DANIEL RAMIREZ DUARTE
En calidad de: PROPIETARIO
RUC: 2003482-2

(5) Cinco

CONDICIONES PARTICULARES

RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Estrella 851 e/ Montevideo y Ayolas
Teléfono: 449-488 – Fax 449-492
Asunción – Paraguay
RUC 80002760-4

Sección	Cód. Cia.	Póliza N°	Endoso. Nº
CAUCION - M.OFERTA /PUBL.	06	1501039059	000

Responsabilidad máxima	Fecha de Emisión
Gs. 94.250.000	28/10/2021

Plazo	Desde las 00:00 Hs.	Hasta las 24:00 Hs.	RUC O C.I. Tomador
150 Dias	09/11/2021	08/04/2022	2003482-2

Tomador
RAMIREZ DUARTE, CESAR DANIEL

Domicilio
GRAL. BERNARDINO CABALLERO BARRIO SAN ROQUE - CHORE

Asegurado: **GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO** RUC: **80009716-5**
Dirección: **GRAL. DIAZ 847 E/MCAL. ESTIGARRIBIA - SAN PEDRO**

La Compañía garantiza al Asegurado, hasta la suma máxima que se estipule en las Condiciones Particulares el pago en efectivo que debe recibir del Tomador, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del pliego de bases y condiciones, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente: Garantizar el Mantenimiento de la Oferta para la Construcción de Aulas y Cercado Perimetral en la Facultad de Ciencias de la Producción – UNCA Filial Chore - Plurianual, objeto de la Licitación Publica Nacional Nº 03/2021 – ID N° 402.725.-
Queda especialmente convenido que la Compañía responder con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que hacen referencia ambos.-

Ramírez Construcciones
de Cesar Daniel Ramírez
Ruc: 2003482-2
Cel.: 0984 856 019
Choré - Dpto. de San Pedro Py

Forman parte integrante de esta póliza las siguientes cláusulas anexa(s) y anexo(s):
1, CLAUSULA DE ADECUACION AL CODIGO PENAL.-

Agente: LEIVA CACERES, ALDO GERMAN
Matricula Nro.: 1704 **Teléfono:** 0994 152052
Dirección: EEUU Y FLORENCIO VILLAMAYOR

Entre RUMBOS S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Estrella Nº 851, Asunción, en adelante, "LA COMPAÑÍA" y quien precedentemente se designa con el nombre de ASEGURADO o TOMADOR conforme a la propuesta por él presentada, se celebra un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Generales y Específicas, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y se anexan a la presente póliza, formando parte integrante de la misma. Los vocablos "Asegurado" o "Tomador" se considerarán indistintamente, según corresponda.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Ing. Adriana Larreinegabe B.
Presidenta

(7) Siete

CONDICIONES PARTICULARES

RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Estrella 851 e/ Montevideo y Ayolas
449-488 - Fax:
Asunción - Paraguay
RUC 80002760-4

Sección	Póliza/Supl. N°
M.OFERTA /PUBL.	1501039059

Responsabilidad máxima:	Fecha Emisión
Gs. 94.250.000.-	28/10/2021

Plazo	Desde las 00:00 Hs. de	Hasta las 24:00 Hs. de	C.I.- CÉDULA DE IDENTIDAD:
150 días	09/11/2021	08/04/2022	2003482-2

Tomador
RAMIREZ DUARTE, CESAR DANIEL

Domicilio
GRAL. BERNARDINO CABALLERO BARRIO SAN ROQUE - CHORE

Telefono
0984856019

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	1.363.636.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	136.364.-
Premio:	Gs.	1.500.000.-
I.P.F.	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Financiamiento:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	1.500.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0.-

Vencimientos

Fecha	Monto
Inic. 09/11/2021	1.500.000.-

Ramírez Construcciones
de Cesar Daniel Ramírez
Ruc: 2003482-2
Cel.: 0984 856 019
Choré - Dpto. de San Pedro Py

Forman parte integrante de la presente Póliza, lo siguiente:
1, CLAUSULA DE ADECUACION AL CODIGO PENAL.-

Entre RUMBOS S.A. DE SEGUROS DE SEGUROS, con domicilio en Estrella 851 e/ Montevideo y Ayolas Asunción, en adelante "LA COMPAÑÍA" y quien precedentemente se designa con el nombre de "ASEGURADO" o "TOMADOR", conforme a la propuesta por él presentada, se celebra un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Generales y Específicas, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma. Los vocablos "Asegurado" o "Tomador" se consideran indistintamente, segun corresponda.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Ing. Adriana Larreinegabe B.
Presidenta

(8) ocho

SEGURO DE CAUCION

MANTENIMIENTO DE OFERTA EN CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS

CONDICIONES ESPECÍFICAS

Anexo N° 1

Cláusula 1 - Objeto y Extensión del Seguro

Por la presente póliza, que se emite de conformidad con el Convenio y Condiciones de cobertura firmado por el Tomador (licitante de obras), el Asegurador garantiza al Asegurado, hasta las sumas máximas aseguradas que estipulan las Condiciones Particulares de este contrato, el pago en efectivo que debe recibir del Tomador, según "cláusula penal" aplicable, por incumplimiento de sus obligaciones derivadas de su carácter de participante de la licitación efectuada por el Asegurado.

Estas obligaciones consisten única y exclusivamente en:

a) El mantenimiento de la oferta en los plazos y forma que defina la Ley o las bases de la licitación, y
b) La firma del contrato por el Tomador en los plazos y forma que esté obligado por la Ley o las bases.

Se establece expresamente que para el caso de incumplimiento del Tomador a cualquiera de sus obligaciones, la responsabilidad del Asegurador queda limitada al pago hasta el límite de la suma asegurada, respecto a la cual no es aplicable el beneficio de excusión. Dispensado el Tomador por disposiciones legales o contractuales pertinentes, el Asegurador queda liberado del pago de la indemnización.

Cláusula 2 - Riesgos No Asegurados

Quedan excluidos del presente seguro:

a) Toda obligación contractual que difiera de la cobertura otorgada en la Cláusula 1);

b) El incumplimiento del Tomador como consecuencia de estado de guerra, invasión o cualquier acto de hostilidad por enemigo extranjero; guerra civil y otras conmociones interiores (revolución, insurrección, rebelión, motín y sedición a mano armada o no armada, poder militar, naval o aéreo, usurpado o usurpante) terrorismo, huelgas generales, cierres patronales (no propios); así como del ejercicio de algún acto de autoridad pública para reprimir o defenderse de cualquiera de estos hechos; de confiscación, requisa, destrucción o daños a los bienes por orden de cualquier gobierno o autoridad pública; de terremoto, temblores, erupción volcánica, tifón, huracán, tornado, ciclón u otra convulsión de la naturaleza o perturbación atmosférica; transmutaciones nucleares.

Cláusula 3 - Intimación previa al Tomador y Configuración del Siniestro

El Asegurador no podrá ser requerido por el Asegurado en el pago de las sumas garantizadas por la presente póliza, sino con sujeción a una previa fehaciente intimación de pago al Tomador por el término de diez días. El siniestro queda configurado al finiquitarse con resultado infructuoso de la intimación de pago que debe intentar el Asegurado contra el Tomador.

Con la denuncia de siniestro (Cláusula 6 de las Condiciones Generales Comunes), el Asegurado debe remitir al Asegurador copia auténtica de la intimación al Tomador y la contestación del mismo si la hubiere.

Ramírez Construcciones
de Cesar Daniel Ramírez
Ruc: 2003482-2
Cel.: 0984 856 019
Choré - Dpto. de San Pedro Py

(9) Nueve

CLAUSULA DE ADECUACION
AL CODIGO PENAL

FORMA PARTE DE LA POLIZA Nº :1501039059

SECCION/MODALIDAD: CAUCION - M.OFERTA /PUBL. **Endoso Nº.** 000

ASEGURADO/TOMADOR: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO / RAMIREZ DUARTE, CESAR DANIEL

Queda convenido que no obstante cualquier disposición en las Condiciones de este contrato de seguro o en otras cláusulas, suplementos o endosos al mismo, se entiende por:

ROBO
ASALTO
HURTO
DEFRAUDACION

los daños derivados de los hechos punibles contra la propiedad, conforme lo dispuesto en el Código Penal (Ley Nº 1160/97), en el Titulo II, Capitulo I, en los siguientes artículos:

Articulo 160 : APROPIACION.
Articulo 161 : HURTO.
Articulo 162 : HURTO AGRAVADO.
Articulo 164 : HURTO ESPECIALMENTE GRAVE.
Articulo 165 : HURTO AGRAVADO EN BANDA.
Articulo 166 : ROBO.
Articulo 167 : ROBO AGRAVADO.
Articulo 168 : ROBO CON RESULTADO DE MUERTE O LESION GRAVE.
Articulo 169 : HURTO SEGUIDO DE VIOLENCIA.
Articulo 187 : ESTAFA.
Articulo 192 : LESION DE CONFIANZA.

El texto de esta cláusula ha sido registrada en la Superintendencia de Seguros, conforme a la Resolución SS.RP. Nº 338/2003 de fecha 18/12/2003.

Ramírez Construcciones
de Cesar Daniel Ramírez
Ruc: 2003482-2
Cel.: 0984 856 019
Choré - Dpto. de San Pedro Py

(10) Diez

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

3c77cd74dfb3fe41b04a3a33447cbef3

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1668916

Conste que el Proveedor CESAR DANIEL RAMIREZ DUARTE , con RUC 2003482-2, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emision	Fec. Vene	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	23-01-2014	23-01-2024	10-08-2020	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	04-10-2021	04-10-2022	05-10-2021	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	04-10-2021	04-04-2022	05-10-2021	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	04-10-2021	04-04-2022	05-10-2021	Activo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	29-10-2021	14-11-2021	02-11-2021	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	01-11-2021	01-12-2021	02-11-2021	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	22-02-2021	31-01-2022	05-10-2021	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	02-11-2005		31-10-2020	Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	16-09-2020
Cantidad de Empleados:	3	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Ramírez Construcciones
de Cesar Daniel Ramírez
Ruc: 2003482-2
Cel.: 0984 856 019
Choré - Dpto. de San Pedro Py

Firma del Representante Legal

(22) veintidos